

## Juzgado 01 Civil Municipal - Caldas - Manizales

---

**De:** ADRIANA GRAJALES AGUDELO <administracion@enlazandoservicios.com.co>  
**Enviado el:** martes, 06 de abril de 2021 8:22 a. m.  
**Para:** Juzgado 01 Civil Municipal - Caldas - Manizales  
**CC:** financiero@enlazandoservicios.com.co  
**Asunto:** Re: REQUERIMIENTO SO PENA DE SANCIÓN

El 2021-04-05 21:36, Juzgado 01 Civil Municipal - Caldas - Manizales escribió:

Respetuoso saludo,

Adjunto oficio para los fines pertinentes.

Atentamente,

**SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS**

Secretaria

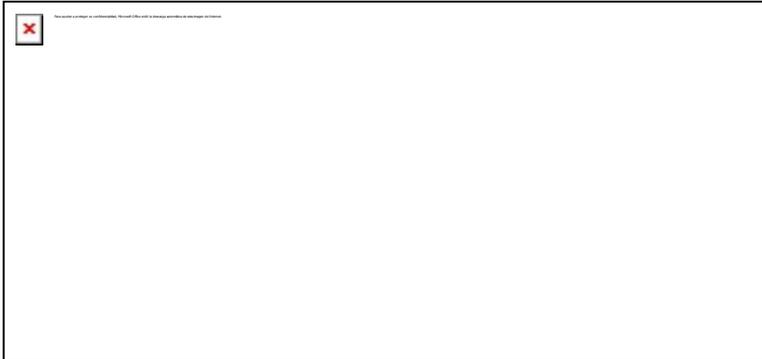
**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Buenos días.

De acuerdo con su comunicación nos permitimos informarles que el señor ALVARO ANDRES ORTIZ MARTINEZ CC 1.053.815.438, no se encuentra vinculado con la compañía desde el 31/01/2021.

Cualquier duda o inquietud con gusto la aclararemos.

Cordialmente,



ADRIANA GRAJALES AGUDELO

Dpto Contratación y afiliación

Tel. 6604888

Cel. 3205535824

Avenida 6Nte 17N 92 oficina 313

Edificio Plaza Versalles

Cali-Valle